

Núm. 280

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 20 de noviembre de 2009

Sec. V-A. Pág. 144046

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

39935 Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Albacete, por la que se anuncia subasta pública de bienes muebles propiedad de la Administración General del Estado.

Se sacan a pública subasta, para el próximo día 14 de diciembre de 2009, a las 10 horas, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación de Economía y Hacienda de Albacete, calle Francisco Fontecha, n.º 2, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones, los bienes siguientes:

- 1) Sortija de oro con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 428 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000001.
- 2) Sortija de oro amarillo y oro blanco con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 400 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000002.
- 3) Sortija de oro con diamantes y esmeralda. Valor de tasación: 520 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000003.
- 4) Sortija de oro amarillo y oro blanco con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 562 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000004.
- 5) Sortija de oro con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 430 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000005.
- 6) Sortija de oro y brillantes. Valor de tasación: 400 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000006.
- 7) Sortija de oro con diamantes. Valor de tasación: 600 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000007.
- 8) Sortija de oro amarillo y oro blanco con brillantes. Valor de tasación: 175 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000008.
- 9) Sortija de oro amarillo y oro blanco con brillantes. Valor de tasación: 175 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000008.
- 10) Sortija de oro con brillantes y rubí rosa. Valor de tasación: 210 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000009.
- 11) Sortija de oro con brillantes y esmeraldas. Valor de tasación: 600 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000010.
- 12) Sortija de oro con brillantes y esmeraldas. Valor de tasación: 470 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000011.
- 13) Sortija de oro y esmeraldas. Valor de tasación: 200 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000012.
- 14) Sortija de oro gallonada con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 750 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000013.
- 15) Sortija de oro con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 325 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000014.



Núm. 280

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 20 de noviembre de 2009

Sec. V-A. Pág. 144047

- 16) Sortija de oro con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 266 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000015.
- 17) Pendientes de oro con diamante y esmeralda. Valor de tasación: 195 €. Inventariados con el n.º 2009002111100000016.
- 18) Pendientes de oro con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 234 €. Inventariados con el n.º 2009002111100000017.
- 19) Pendientes de oro amarillo y oro blanco con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 525 €. Inventariados con el nº 2009002111100000018.
- 20) Pendientes de oro y esmeralda. Valor de tasación: 328 €. Inventariados con el n.º 2009002111100000019.
- 21) Pendientes de oro gallonados con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 900 €. Inventariados con el n.º 2009002111100000020.
- 22) Sortija de oro en eslabones y esmeralda. Valior de tasación: 233 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000021.
- 23) Colgante de oro en forma de cruz de Caravaca con esmeraldas. Valor de tasación: 125 €. Inventariada con el n..º 2009002111100000022.
- 24) Colgante de oro en forma de cruz de Caravaca con esmeraldas. Valor de tasación: 140 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000022.
- 25) Colgante de oro en forma de cruz de Caravaca con esmeraldas. Valor de tasación: 190 €. Inventariada con el nº 2009002111100000022.
- 26) Colgante de oro en forma de cruz de Caravaca con esmeraldas. Valor de tasación: 115 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000023.
- 27) Colgante de oro en forma de ídolo inca con esmeralda. Valor de tasación: 375 €. Inventariado con el n.º 2009002111100000024.
- 28) Colgante de oro en forma de ídolo inca con esmeralda. Valor de tasación: 385 €. Inventariado con el n.º 2009002111100000025.
- 29) Colgante de oro en forma de ídolo inca con esmeralda. Valor de tasación: 216 €. Inventariado con el n.º 2009002111100000026.
- 30) Cadena de oro tipo cartier de 50 cm. Valor de tasación: 200 €. Inventariada con el n.º 2009002111100000027.
- 31) Colgante de oro con brillantes y esmeralda. Valor de tasación: 430 €. Inventariado con el n.º 2009002111100000028.
- 32) Dos lingotes de 50 grs. de oro de 24 kilates y 6 lingotes falsos. Valor de tasación: según cotización. Inventariados con los números 2009002111100000029 y 2009002111100000030.
- Si la primera subasta de los anteriores bienes quedara desierta, la segunda, tercera y cuarta subastas se celebrarán el día 15 de diciembre de 2009 en el mismo lugar y hora que la primera, y el tipo de tasación de los bienes se reducirá en un 15 por ciento del anterior en cada una de ellas.

Para tomar parte en las subastas es requisito indispensable presentar ante la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 280 Viernes 20 de noviembre de 2009

Sec. V-A. Pág. 144048

Mesa una garantía del 25 por ciento de la cantidad que sirva de tipo para la venta de cada lote, en metálico, mediante cheque bancario o talón conformado a favor de la Delegación de Economía y Hacienda de Albacete o resguardo acreditativo de su consignación en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Albacete, 4 de noviembre de 2009.- El Delegado Provincial de Economía y Hacienda de Albacete.

ID: A090082794-1